



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN

CREADA EL 26 DE MARZO DE 1965 - LEY N° 15481

"CAPITAL HIDROENERGÉTICA DE SATIPO"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



2020079199

28/12/2020 01:58:40 PM
Clave verificación: 642d5

03 Folios

Llaylla, 18 de diciembre del 2020

Oficio N°275 – 2020 – A/MDLL

Señores:

MINISTERIO DE AMBIENTE – MINAM
Av. Antonio miroquesada 425.
Magdalena del Mar – Lima

Asunto: INFORME SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL 2020.

Presente.-

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle el saludo de la municipalidad Distrital de Llaylla y por Intermedio del presente hacer de su conocimiento que el cumplimiento de la Ley N°28611, Artículo 43, Inciso 43.1 que indica que las "entidades publicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA"

En ese sentido la oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la municipalidad informa que con la fecha 07/12/2020 no se encontró ninguna denuncia ambiental en el archivo, ni registro de denuncias Ambientales.

Adjunto:

INFORME 91-2020 – ORGNA-SGDEMAT/GM/MDLL

Atentamente



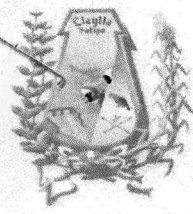
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

CARLOS ALBERTO QUISPE TICSE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

OFICINA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA
 SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
 Llaylla
 07 DIC. 2020
 EXP. N° 296 HORA.....
 EQUIPO..... FIRMA:.....

Año de la universalización de la salud

INFORME N° 91 - 2020-ORNGA-SGDEMAT/MDLL

A : BACH/ING. CALEB R. HUANAY SANCHEZ
DE : BACH/ING. AVELLANEDA FLORES ENGELBERT ANTHONY
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
ASUNTO : SOLICITO DERIVAR AL MINAN, SOBRE INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020
FECHA : Llaylla, 07 de diciembre del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y a la vez mencionarle lo siguiente:

En Virtud del cumplimiento De las funciones de la Oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y por intermedio del presente hacer de su conocimiento que en cumplimiento de la Ley N°28611, articulo 43, inciso 42.2, que indica que "la entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información – SINIA"

En ese sentido la Oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la municipalidad distrital de Llaylla, **informa con fecha 07/12/2020, no se encontró ninguna denuncia Ambiental en el archivo, ni se registró denuncias ambientales.**

Sin otro particular y esperando su debida atención, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de estima y especial consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

 BACH/ING. AVELLANEDA FLORES ENGELBERT ANTHONY
 DNI N° 75631760
 OFICINA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Oficio N°..... - 2020 - A/MDLL

Señores:

MINISTERIO DE AMBIENTE – MINAM
Av. Anthonio miroquesada 425.
Magdalena del Mar – Lima

Asunto: informe sobre denuncias ambientales
correspondiente al 2020.

Presente.-

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle el saludo de la municipalidad Distrital de Llaylla y por Intermedio del presente hacer de su conocimiento que el cumplimiento de la Ley N°28611, Artículo 43, Inciso 43.1 que indica que las "entidades publica deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA"

En ese sentido la oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la municipalidad informa que con la fecha 07/12/2020 no se encontró ninguna denuncia ambiental en el archivo, ni registro de denuncias Ambientales.

Adjunto:

- INFORME 91-2020 – ORGNA-SGDEMAT/GM/MDLL

Atentamente